

# EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 15 DE JULIO DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . 075 Años. . . . . 275  
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 26.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

## ¡DESPERTA, FERRO!

Una palabra evangelizadora, pacífica, reflexiva, nos sugiere el recuerdo de ese grito guerrero que usaban los almogávares al comenzar el combate. Extraño ó tal vez paradójico podrá parecer que, a la recomendación de un Prelado católico á la concordia de clases é intereses, respondamos nosotros, que también somos católicos, con un grito de guerra; que á las excitaciones del eminente Purpurado de Toledo, encaminadas á hermanar el capital y el trabajo, responda EL CASTELLANO, que es fruto de sus iniciativas, estimulando la lucha, y que, ante las recomendaciones de moderación y de prudencia con que preparó para la paz el pensamiento de cuantos le oyeron ayer exponer las ideas salvadoras de la caridad y del mutuo respeto entre las clases sociales, intentemos nosotros encender el rescoldo del odio en las mismas personas que le escucharon. Admitásemos una explicación sencilla que tiene su razón de ser en la fragilidad humana y desaparecerá toda extrañeza.

Que el hombre recibe la verdad como los campos el rocío, en el sentido de su provecho; que como hay campos desagradecidos, hay también hombres ingratos; que la semilla que no rompe la corteza de la tierra, muere como muere la verdad en el hombre cuyo corazón se resiste á romper la corteza de sus pasiones, es cosa tan clara, tan sabida, que cuenta con el común asentimiento. ¿Quién no sabe, quién no cree, quién no admite que el enemigo mayor de la fecundidad de la tierra puede ser la misma tierra, como el mayor enemigo de la fecundidad moral y social humana puede ser el hombre mismo?

«Esta es una reunión de paz: si queréis, de amigos; si lo preferís, de hermanos. Los amigos se aman, los hermanos también; pero se aman con obras, obras que pide á los hermanos la naturaleza, la sangre; á los amigos la simpatía, el afecto, el corazón; á los amigos y á los hermanos, la caridad; la caridad que es benigna y hace que los de arriba se consideren honrados descendiendo al contacto generoso con los humildes de condición ó de nacimiento, midiendo las categorías sociales, no como se miden las superficies que son más ó menos, sino como se mide la descendencia y la genealogía que tiene un centro común expulsado del paraíso y un Dios Redentor que nos iguala como Padre desde el Cielo; la caridad, que es paciente y hace que los necesitados se convezan de que la pobreza es sagrada, y como tal, tiene derechos sagrados y sagradas obligaciones, derechos al auxilio y al respeto fraternal cristiano de los de arriba, obligación de amar la mano que les favorece; la caridad, que llama sin cesar á las puertas del sentimiento del alma de ricos y pobres, de capitalistas y labriegos, de patronos y trabajadoras, inculcándoles la grandiosa máxima social: *No hagas á otro lo que no quieras que hagan contigo.*»

Esta es la síntesis de la palabra evangelizadora del Emmo. Sr. Cardenal, dirigida á los asistentes á la reunión habida en su Palacio para acordar las bases de creación, en esta capital, de un *Protectorado Católico de Obreros*, y la que nos sugiere el grito de combate puesto al principio.

La idea es noble; concertar los ánimos en el propósito común de mejorar la situación del proletariado, valiéndose para ello del desprendimiento del hacendado y del sacrificio de las clases medias; atraer al trabajador á la armonía con el capital para proveerse pacíficamente de ilustración y sustento en condiciones fáciles y seguras; engendrar el roce continuo y amistoso de unos y de otros allanando los abismos que abrieron á sus pies las teorías disolventes, y en cuyo roce pueda penetrarse el rico de las angustias del necesitado, y éste de que el corazón humano nunca es tan frío como generalmente se le pintan los que maldicen las riquezas ajenas aunque las apetecen propias; sembrar los gérmenes de esas múltiples instituciones de carácter económico social, que por su propia virtud vienen á satisfacer las mayores nece-

sidades del momento, dando tranquilidad á unos, pan á otros y amor y esperanza á todos, presenta una perspectiva lisonjera que merece el aplauso sincero de los hombres de buena voluntad, vengan del campo que vinieren.

Crear un organismo de protección constituido con elementos tomados de todas las clases sociales, pero organismo vigorizado con la sabiduría del talento, de la posición y del brazo, y dotado de cuantas ramificaciones abarca el problema social, fundando cooperativas, cajas de ahorros, socorro mutuo, auxilio á la vejez y á la enfermedad, anticipos para instalación y provisión, jurados mixtos, Escuelas de artes y oficios y aun de ciencias, puede colmar el ultimatum en los deseos de Toledo, abriendo el camino á la posibilidad de tiempos de legítimas alegrías. Pero todo esto propende á la paz entre todos, y esa paz general exige una lucha sin cuartel, un combate sin tregua, una guerra acerada en cada uno de los individuos.

Las ambiciones de unos, los egoísmos de otros, las impaciencias de muchos, las preocupaciones y el encono de otros tantos, toda esa corteza impura que envuelve la voluntad obstruyendo el paso á sus buenas iniciativas, son el enemigo. ¿Qué importa que aspiremos á la paz con el vecino sin vencernos cada uno en la pasión que nos hostiga, que nos domina y es el móvil capital de nuestras disensiones? ¿Quiéren los ricos paz con los pobres cerrando sus entrañas á los alaridos de la necesidad y negándose á cercenar de lo superfluo lo que baste á remediar la aflicción y la miseria del desheredado de la fortuna? ¿Quiéren los pobres paz con los ricos ó protección de ellos, tendiendo asechanzas ó mirando la existencia al capital con injustas pretensiones y exigencias imposibles?

Los que abundan y los que carecen, los que ríen y los que lloran, todos han de hacerse guerra á sí mismos si ha de haber paz en el mundo.

Avaro que aterroriza con ansia el oro y la pedrería, sin ocuparte de la extenuación del hambriento, antes sólo el ladrón de la muerte podía arrebatarte la riqueza; ahora tienes otro enemigo. ¿No le ves? Ahí tienes el espectro formidable del socialismo. Huye, huye de la avaricia y remedia al caído.

Rico adormecido en el placer y en el lujo, antes sólo el dolor y la muerte inquietaban tu sueño placentero; ahora tienes otro adversario en el brazo paralizado por tus excesos. Huye, huye de lo superfluo y socorre al que padece. El cansancio de la ira de Dios puede caer sobre tí con el huracán de la anarquía.

Hombre honrado, que alcanzaste con el sudor de tu frente y costumbres de templanza, afianzar el sustento de tu vida, acuérdate de los que sudan sin ganar lo necesario para el sustento de sus hijos, é imponte por ellos algún ligero sacrificio; son ellos lo que fuiste tú.

Obreros, cese toda hostilidad por vuestra parte: sed honrados; respetad el derecho ajeno y confiad en que la paciencia en vuestras reclamaciones, sin son justas, os hará vencer. Esperad venciendo las pasiones.

Ricos cristianos que sabéis vivir como pobres de espíritu, vosotros encarnáis la misericordia de Dios; acudid al proyecto hermoso del *Protectorado Católico de Obreros* para dar luz al pensamiento y alimento al cuerpo del que padece la rudeza de las fatigas.

Ó ahora ó nunca; ó el hombre lucha por vencerse á sí mismo para que haya paz entre todos, ó se deja correr sin freno el empeño de cada uno, y entonces la paz social será imposible. ¿Queremos lucha de clases? Pues en ella todos seremos heridos. ¿Queremos concordia entre todos? Acudamos al *Protectorado Católico*, repitiéndonos sin cesar el grito de guerra contra todo género de ambiciones individuales. ¡Desperta, ferro!

## EL PROTECTORADO DE OBREROS

Á las cinco y media de la tarde del día 13 de Julio, reunidos en el salón llamado de *Concilios* más de 200 invitados, presididos

por el Sr. Cardenal, y figurando entre la concurrencia los más importantes elementos de Toledo, sus Autoridades, representaciones de sus sociedades y asociaciones, de sus importantes fábricas y gremios, concurriendo en hermoso lazo unidos y fraternizados el capitalista y el obrero, el burgués y el industrial, tuvo lugar una de las reuniones más solemnes, más hermosas y, á nuestro juicio, de las de mayor trascendencia que hayamos presenciado en esta ciudad.

Después de abierta la sesión, empezó el Cardenal por dar las gracias á los allí reunidos por haber correspondido á su invitación, y después, en breves palabras, expuso el objeto de la reunión, despertando tanto entusiasmo la idea, una vez expuesta, que cuando se procedió á consultar los ánimos de los allí reunidos, preguntando si estaban conformes en formar parte del Protectorado, todos, como uno solo, contestaron unánimes «conformes», saliendo esta voz con la misma alegría y satisfacción del pecho del patrono que del obrero, que en gran número asistían á la reunión.

Luego se leyó el acta de la sesión anterior, que dice así:

«Sesión del día 6 de Julio de 1904.—Presididos por el Eminentísimo y Reverendísimo Prelado, Excmo. Sr. Cardenal Sancho y Hervás, Primado de las Españas, en el Palacio Arzobispal de esta ciudad, los Sres. Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Sancho, Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, Muy Ilustres Sres. D. Luis García Bello y D. Mariano Villegas, Sres. D. Clemente Ballesteros, don Mariano Ortiz, D. Santos González Triana, D. Gregorio López, D. Juan García Ramírez, D. José Pérez Caballero, D. Ezequiel Martín, D. Antonio Reus, D. Rafael González Alegre, D. José de los Infantes y don Saturnino de la Presa y Cabareda, á quienes previamente se había citado, dió principio la sesión, exponiendo el Excelentísimo Sr. Presidente que, compenetrado del espíritu de caridad que á los allí reunidos nos animaba, convocó esta reunión para examinar las críticas circunstancias por que atravesamos y estudiar la forma más adecuada de aliviar la suerte de los infelices obreros, bien necesitados de que se les guíe por el camino de la verdad y de la razón, un tanto extraviados, efecto sin duda del ambiente en que á diario respiran, por desgracia, en nuestra amada ciudad, y que al efecto propontía la creación de un organismo llamado PROTECTORADO DE LOS OBREROS CATÓLICOS, en el que se fomenta la Instrucción de la clase obrera por medio de conferencias, en las que se les haga notar que muchos de los que hoy califican ellos de *burgueses*, tuvieron su origen empezando como obreros, y merced al ahorro, á su honradez y á las privaciones, llegaron á ocupar puestos importantes y á reunir un capital más ó menos considerable, escalando así, por medios nobles y elevados, un lugar preferente en la sociedad, y como medio para conseguir estos fines, propuso el establecimiento de una *Caja de Ahorros*.

Con la unción evangélica que le es propia, y con los conocimientos profundos que en la materia posee nuestro bondadosísimo y sabio Prelado, puso también de relieve el mal tan grave y los grandes trastornos que las resoluciones acarrearán á la humanidad, por lo que los hombres de cultura y sentimientos caritativos tienen el deber de ponérselos de manifiesto á la clase obrera, para evitar así las huelgas y otras anomalías, causa casi siempre del derramamiento de sangre, y de ordinario contraproducentes para lograr el fin que se proponen, y propuso asimismo que debemos inculcarles la conveniencia de que sus trabajos se encaminen á que cuando tengan alguna queja que exponer, éstas se atiendan y resuelvan por medio de un arbitraje entre patronos y obreros, dos de cada parte, conformándose ambos con lo que los árbitros resuelvan.

Hace falta—decía el Eminentísimo Señor—, hace falta que los hombres de orden se entiendan, prescindiendo de pasiones y opiniones políticas; es de urgente necesidad la constitución de un domicilio social, donde

se reúnan por las noches, cambien impresiones, tomen acuerdos, tales como interesar á los obreros en la participación de beneficios, creación de primas, estimular á los que mayores cantidades depositen en la Caja de ahorros, y dándoles conferencias en las que se les haga ver los funestos perjuicios que lleva consigo el alcoholismo, no sólo á ellos, sino á sus familias.

Como era de esperar, las elocuentes frases y las caritativas enseñanzas del virtuoso Prelado, fueron acogidas con entusiasmo por todos los allí congregados, y el Muy Ilustre Sr. D. Luis García Bello dió lectura á las bases para la creación del referido organismo PROTECTORADO DE LOS OBREROS CATÓLICOS, manifestando que sólo se proponía apuntar una ligera idea de lo que á su juicio dicho Centro debía de ser, nombrándose una comisión para la redacción del Reglamento y circular de propaganda, compuesta de los Sres. García Bello, Reus y Pérez Caballero. También se nombró otra comisión, formada por los Sres. González Triana, Ramírez y Martín, para la adquisición del local.

El Emmo. Sr. Cardenal, dando, como siempre, una prueba más de su desprendimiento y generosidad, ofreció contribuir con mil pesetas para coadyuvar á los primeros gastos, alquiler de casa, material de Secretaría, etc., etc., y cien pesetas el Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, acordándose, por unanimidad, un expresivo voto de gracias para ambos señores.

Finalmente, el Emmo. Sr. Cardenal terminó con palabras de afecto y agradecimiento, por su cooperación y asistencia, á los señores reunidos, y aconsejando unión y constancia, y que jamás se hable mal de patronos y obreros, se dió por terminado el acto.»

Como se trataba no sólo de plantear el asunto y exponer su conveniencia, sino de ponerlo por obra, puesto que su necesidad se reconoció indiscutible, se procedió á dar lectura del Reglamento, que aparte publicamos, autorizando á los presentes para que discutieran algunos de sus artículos, si lo creían conveniente; pero nadie hizo, á propósito de éstos, uso de la palabra.

Entonces el Cardenal propuso que se hiciera del Reglamento proyectado y leído una reproducción impresa, en que apareciera en una de sus columnas la parte leída, y dejando un margen en blanco donde se fueran anotando las observaciones que á cada uno ocurrieran. Así se acordó, y por este medio todos podrán contribuir con su iniciativa, puesto que con este objeto se proporcionará un ejemplar.

Después se procedió al nombramiento de una Junta Directiva interina, y fueron elegidos los siguientes nombres, que reproducimos para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de que en esta obra marchan asociados y de común acuerdo todas las clases sociales. Fueron, pues, nombrados los siguientes:

PRESIDENTE, D. Antonio Reus.  
VICEPRESIDENTES, D. Luis García Bello y D. Arturo Relanzón.  
TESORERO, D. Gregorio López.  
CONTADOR, D. José María Sevilla.  
SECRETARIO, D. Gregorio Ledesma.  
VOCALES, D. José de los Infantes, D. Clemente Ballesteros, D. Victorino Gullón, don Mariano Santa María, D. Gregorio Hernández, D. Cosme Moreno, D. Victoriano Medina, D. Manuel Tobar, D. Pedro Hijos, D. Manuel Castaños y dos obreros cuyos nombres no damos porque aún no los han dado los obreros á quienes se comisionó su nombramiento.

Una vez nombrada la Junta, usó de la palabra el Sr. Ruano, en nombre de la Sociedad de Amigos del País, de la cual es Presidente, y expuso su conformidad con la idea, haciéndose no sólo solidario, sino admirador y propagador decidido. Manifestó también la conveniencia de unir los intereses de la Sociedad que representaba con la que se trataba de formar.

Después el Sr. Reus dió las gracias por su designación como Presidente, y con esto y reiterado voto de gracias del Cardenal, mas

una nueva exhortación para continuar la obra, se levantó la sesión.

Después de esto pidieron al Sr. Cardenal una audiencia los Presidentes del Centro Obrero, y de los diferentes grupos asociados, y otorgada por este le expusieron su conformidad, oyendo del Purpurado palabras de amor, cariño y esperanza con que, cada vez más gozosos, se dispusieron a continuar con todas sus fuerzas la hermosa y trascendental iniciativa.

## BASES

PARA ESTABLECER

EL

### Protectorado de Obreros de Toledo.

#### TÍTULO PRIMERO

##### FINES Y OBJETO DEL PROTECTORADO

*Artículo 1.º* Será objeto del Protectorado de Obreros de Toledo, el mejoramiento moral y material de las clases obreras y el realizar la armonía de las fuerzas representadas por el capital y el trabajo, prestándose un mutuo apoyo.

Para conseguir el mejoramiento moral de dichas clases, el Protectorado desarrollará su acción en orden á los fines siguientes:

Primero. El moral, para formar obreros ilustrados y sólidamente cristianos.

Segundo. El instructivo, que se dirige á difundir entre los obreros los conocimientos religiosos y morales, de cultura general, tecnológicos, de ciencias é industrias y artes, estableciéndose cátedras, conferencias, certámenes, exposiciones, bibliotecas y publicando Revistas.

Tercero. El recreativo, que se cumplirá proporcionándoles una prudente expansión y recreo, sin menoscabo de la vida de familia.

Para el mejoramiento material, cumplirá los fines siguientes:

Primero. El económico, que se realizará por medio del fomento y propagación del trabajo y protección en el mismo; por la creación de Cooperativas de producción y consumo; Cajas de Socorros mutuos, de Ahorros y Pensiones; Montes de piedad, y en general de cuantas instituciones de previsión tiendan á mejorar la situación económica del obrero.

Segundo. El higiénico y sanitario, ejerciendo una escrupulosa vigilancia para que, tanto los alimentos como las casas y barrios de los asociados, reúnan todas las condiciones que prescribe la higiene, la policía y la moral, ayudando y cooperando en su acción á las Autoridades encargadas del cumplimiento de estas leyes.

Socorriendo y visitando á los obreros enfermos, y organizando el servicio sanitario, en caso de epidemia, para los asociados.

Tercero. El legal y representativo, organizando Jurados mixtos para armonizar los intereses de los capitalistas, fabricantes, propietarios é industriales y los de los obreros, dirimiendo, con estricta justicia, las distintas cuestiones que entre los mismos se puedan suscitar, y llevando la representación de las clases obreras ante las Autoridades y Corporaciones locales, ante los Poderes públicos, ante las Cámaras del mismo, y este Protectorado solicitará el apoyo y auxilio de las Autoridades y Corporaciones de la localidad que sea necesario, para el cumplimiento de sus fines humanitarios.

*Art. 3.º* El Protectorado permanecerá siempre completamente ajeno á toda contienda ni manifestación política, quedando terminantemente prohibido el tratar estas cuestiones en el

de la representación nacional y ante el Jefe del Estado, para todo lo que pueda contribuir al mejoramiento moral y material de dichas clases.

#### TÍTULO II

##### PRESIDENCIA HONORARIA

*Art. 2.º* La Presidencia honoraria del Protectorado estará, encomendada al Prelado de la Diócesis como inicial del mismo, ni en ninguno de los actos que esta Asociación realice.

*Art. 4.º* Queda también prohibido á todo socio del Protectorado, el tomar parte en huelgas y manifestaciones que alteren ó contribuyan á alterar el orden público.

#### TÍTULO III

##### DE LOS SOCIOS

*Art. 5.º* El número de socios será ilimitado, dividiéndose en tres clases: socios protectores honorarios, socios protectores activos y socios obreros. Son socios protectores honorarios los que contribuyan con donativos ó con cuotas, sin tomar parte activa en el Protectorado.

Son socios protectores activos, los que, además de contribuir con donativos ó con cuotas, toman parte activa en los trabajos del mismo.

Son socios obreros, todos los considerados como tales que no satisfagan cuota, fuera de los casos que se determinarán al organizar los socorros humanitarios.

*Art. 6.º* Para ser socio protector activo ú obrero, basta ser propuesto por alguno de los socios, ó solicitarlo el interesado, acordando su admisión la Junta de gobierno.

*Art. 7.º* La edad mínima para ser socio será la de 15 años.

*Art. 8.º* Los hijos de los socios, podrán concurrir á las clases que se establezcan y asistir á las conferencias.

*Art. 9.º* Todos los socios del Protectorado, tienen la obligación de no profanar los días de fiesta y de combatir y evitar la blasfemia por todos los medios que su celo y prudencia les aconseje.

*Art. 10.* Todos los socios deben procurar tener entre sí la más perfecta armonía, ayudándose mutuamente en el desarrollo de los fines que se proponen el Protectorado.

#### TÍTULO IV

##### DEL CAPITAL

*Art. 11.* El capital lo constituirá el metálico, valores, fincas, efectos y géneros que el Protectorado posea, el cual se clasificará en individual y colectivo.

Será capital individual, el que cada socio deposite en la caja de ahorros y los intereses que en la misma devengue, y será capital colectivo, el que ingrese por otros conceptos.

El capital que se destine á las diferentes instituciones que el Protectorado vaya organizando, quedará sujeto á las disposiciones que se prevengan en cada uno de los reglamentos, que para el régimen de los mismos se redacten.

#### TÍTULO V

##### DE LOS INGRESOS

*Art. 12.* Los ingresos se clasificarán en ordinarios y extraordinarios.

Son ingresos ordinarios, los realizados por cuotas mensuales, productos de compra y venta, y en general, los obtenidos en las diferentes operaciones que se practiquen.

Son extraordinarios los procedentes de donaciones, de rifas autorizadas ó de espectáculos públicos.

#### TÍTULO VI

##### DE LOS GASTOS

*Art. 13.* Los gastos se clasificarán en gastos generales y gastos particulares.

Son gastos generales, los necesarios para el desarrollo de los fines generales de la Sociedad.

Son gastos particulares, los que se ocasionen para el planteamiento de cada una de las instituciones.

#### TÍTULO VII

##### DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PROTECTORADO

*Art. 14.* El gobierno y administración del Protectorado, estará á cargo de una Junta de gobierno y de un Consejo de inspección.

*Art. 15.* La Junta de gobierno la constituirá un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios, un Tesorero, un Contador, un Interventor y doce Vocales.

*Art. 16.* Esta Junta, para realizar sus trabajos, se dividirá en seis secciones, en relación á los distintos fines encomendados al Protectorado, cuyas secciones se denominarán: *Sección de Instrucción y Fomento, Sección de suministros, Sección de Beneficencia y Sanidad, Sección de Crédito, Sección de Construcciones obreras y Sección de Pensiones.*

*Art. 17.* El Consejo de Inspección lo constituirá un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios y ocho Vocales.

*Art. 18.* Á la Junta de gobierno compete la ejecución de todos los trabajos, y al Consejo de Inspección estudiar y proponer á la Junta de gobierno el planteamiento de los diferentes organismos que constituyen el Protectorado, así como también las reformas que sean convenientes y ejercer la alta inspección del mismo.

*Art. 19.* Todos los cargos de la Junta de gobierno y del Consejo de inspección serán voluntarios, honoríficos y gratuitos, conferidos por sufragio directo de los socios en Junta general, renovándose por mitad en cada año; pero si la importancia de alguno de estos cargos, por su excesivo trabajo, lo exigiese, podrá ser retribuido, cuando así lo acuerde la Sociedad.

*Art. 20.* El personal de empleados que sea necesario para el régimen del Protectorado, será retribuido.

#### TÍTULO VIII

##### CONTABILIDAD

*Art. 21.* La contabilidad se llevará con arreglo á las prescripciones de las leyes de la nación, llevando al efecto cuantos libros sean necesarios para la buena administración del Protectorado.

#### TÍTULO IX

##### JURADOS MIXTOS

*Art. 22.* Cuando sea necesario y con objeto de armonizar los intereses de los propietarios, fabricantes é industriales y los de los obreros, así como también para dirimir las distintas cuestiones que entre los mismos se puedan suscitar, se organizarán en el Protectorado Jurados mixtos.

#### TÍTULO X

##### PUBLICACIONES

*Art. 23.* Se publicará un *Boletín* en la época que se determine, en el que se insertarán los acuerdos de las Juntas, el movimiento de socios y cuanto sea conveniente para la propaganda del Protectorado.

#### TÍTULO XI

##### REFORMAS Y DEROGACIONES

*Art. 24.* Para reformar ó derogar las disposiciones de estos Estatutos, será necesario que lo proponga el Consejo, la Junta de gobierno ó que lo soliciten treinta socios cuando menos y por medio de proposición escrita, en la cual indiquen los puntos que se han de reformar ó derogar y los motivos en que se fundan.

Estas peticiones se pondrán en conocimiento de la Sociedad, la cual acordará en Junta general si se deben tomar en consideración, y en caso afirmativo, la Junta de gobierno propondrá á la Sociedad lo que proceda; en la inteligencia de que estas reformas ó derogaciones serán válidas, siempre que lo acuerden las dos terceros partes de los votantes.

##### DISPOSICIONES GENERALES

No se organizará ninguna de las instituciones que se indican en estos Estatutos, hasta que se cuente con medios suficientes para su sostenimiento, á fin de evitar cualquier fracaso que, por falta de previsión, pudiera ocurrir, desarrollándose paulatinamente y contando con base segura.

Cuando se crea oportuno se organizarán en los pueblos de esta provincia sucursales dependientes del Protectorado.

Toledo 13 de Julio de 1904.

LA COMISIÓN

## La blusa y la levita.

No hace muchos días que el Romano Pontífice, dirigiendo su autorizada palabra á los peregrinos españoles, les decía: *Mirad esos hijos que os piden una limosna, un poco de alimento ¿Los dejaréis perecer?...*

Ciertamente que no. El Protectorado de los obreros católicos será un hecho en Toledo dentro de poco tiempo, y el honrado trabajador encontrará protección y apoyo para seguir el camino de la vida en mejores condiciones que hasta la hora presente.

¡Hora es ya que el obrero vea con claridad, en medio de las tinieblas de que se halla rodeado, que la Iglesia no le olvida, que se ocupa de él constantemente y que trata de mejorar su condición, siendo su amparo y la mejor defensora de los derechos de la clase obrera!

Bajo la presidencia de nuestro Eminentísimo Prelado, tuvo lugar el miércoles pasado una reunión previa, para establecer, sobre sólidas bases, el Protectorado de los obreros católicos, y muy pronto empezará á funcionar.

A medida que se ordene y organice, tendremos á nuestros lectores al corriente de todo cuanto se refiera á tan necesaria é importante institución.

Mientras tanto haremos unas pequeñas observaciones para aclarar conceptos y evitar que la gente maliciosa interprete torcidamente el bello pensamiento á que obedece el establecimiento de ese Protectorado.

Tres elementos le constituyen, el señor Cardenal, los propietarios de Toledo y los obreros.

El Sr. Cardenal hace mucho tiempo que acariciaba esa idea, pero en esta, como en otras muchas empresas, no encontraba apoyo suficiente, su voz se perdía en el espacio, sus constantes amonestaciones no encontraban eco, nadie respondía á su llamamiento, y sólo, sin ayuda de nadie, seguía paso á paso la cuestión obrera en Toledo principalmente, hasta que viendo la crisis que amenazaba este verano á las clases trabajadoras, activó el expediente de la reparación de la Catedral, preparó las obras del Seminario y estableció el Protectorado para que el obrero honrado y trabajador encuentre ocupación constante y bien retribuida, mientras pueda trabajar, y la tranquilidad de que su vejez no será desesperada y sin consuelo, sino aliviada por la caridad y acompañada por la protección.

Los propietarios de Toledo tuvieron siempre abierto su bolsillo para socorrer al necesitado, como lo prueban las innumerables obras de caridad que en esta ciudad se hacen constantemente, y están dispuestos á hacer más, á pesar de las innumerables gabelas que pesan sobre ellos; pero la falta de acertada



dirección unas veces, y otras la actitud marcadamente hostil que iban tomando contra ellos los obreros, hacia que no fueran muy espléndidos con éstos, para castigar su ingratitude.

Los obreros se han dejado llevar de la corriente y han abusado algo de la fuerza que da la asociación, y este abuso trae siempre la ruina, como se ha visto en todas partes.

Los que agitan y alborotan a la masa obrera, no la dan de comer, y cuando viene la crisis del hambre por los jaleos que arman a cada instante, abandonan al obrero cobardemente, después de quitarle la paz y el trabajo con el que gana el sustento de sus hijos.

Sólo la Iglesia, escarnecida é insultada, protege verdaderamente a los obreros.

Sólo ella obliga al rico á que proteja al pobre.

Sólo ella, madre cariñosa, olvida las ofensas de sus ingratos hijos, para correr en su auxilio cuando la necesitan.

Preciso es que el rico se convenza de que tiene que partir su bienestar con su hermano el pobre.

Preciso es que el pobre se convenza de que debe respeto y cariño á su hermano el rico.

Preciso es que el rico y el pobre se unan y ayuden si quieren tener paz.

Preciso es que unos y otros acudan prontamente al llamamiento del Emmo. Sr. Cardenal Sancha, que con hermosa iniciativa y constante actividad, busca con gran talento la paz y el bienestar de todos.

«Esta es reunión de paz y de concordia en la que vamos á buscar el bienestar del obrero; es difícil que con lo que gana, en algunos casos, pueda sostener á su familia.»

En estas palabras del Sr. Cardenal está compendiado el objeto del Protectorado y su programa:

- 1.º Hacer que el obrero gane mucho más.
- 2.º Hacer la paz entre el capital y el trabajo.

Esto no puede hacerse sino con buena fe por parte de todos, dentro de la más amplia libertad, y vi con gusto renidos republicanos y monárquicos, carlistas é integristas, burgueses y socialistas, prescindir de opiniones y rencores para atender al bien común.

¡Por esta vez la blusa y la levita han estado correctas y dignas cada una en su puesto!

Un paso más, y se unirán para bien del país y bien de todos.

Observé en los obreros cierta desconfianza... noté en ellos alguna frialdad...; no tiene nada de particular. Han oído tantas veces decir que les iban á mejorar su situación; han escuchado tantas promesas que no han sido cumplidas, tantos ofrecimientos que no han sido realizados, que dudan con razón de que haya nada que les favorezca y de que nadie se interese de verdad por ellos.

Entiendo que al obrero no se le convence con palabras, sino con hechos; cuando vea que aumenta su jornal, que el trabajo es abundante y que con menos precio se le dan mejores y más abundantes alimentos, entonces y sólo entonces entrará francamente en el camino de la paz y de la unión.

Hasta ahora, asistía con desconfianza á toda reunión de elementos extraños; oyó decir que la asociación es buena, conveniente y necesaria en estos tiempos en que para la lucha por la vida toda fuerza es poca, y respiró satisfecho, viendo que un hombre encadenado en el estudio de las ciencias sociales y lleno de experiencia aprobaba su unión y les dejaba intacta su hermosa libertad.

Alguien habla predispuesto al obrero contra el Protectorado; cuando han visto de cerca de lo que se trata, acuden á inscribirse convencidos de que les conviene; no pierden nada y pueden ganar mucho; si el Protectorado tiene vida, trabajará por su bienestar; si muere, el elemento obrero podrá decir, con la frente muy alta, que no fué culpa suya, pues que acudió al llamamiento haciendo por su parte cuanto pudo.

Una pequeña nota para terminar: Vimos con gusto algunos republicanos de Toledo, pero notamos la ausencia de otros individuos significados de este partido; y puesto que á todos se invita, é nadie se rechaza; y pues tanto hablan los republicanos de proteger al obrero, ahora tienen la ocasión; que asistan á todas las sesiones, para ayudar con su talento, y se inscriban como socios contribuyentes con su dinero; de este modo nos probarán que están dispuestos á demostrar con obras, lo que hasta aquí sólo fueron palabras.

## LO DE LA FÁBRICA

No se habla en Toledo de otra casa en estos días que del suceso escandaloso de la Fabrica de Armas de esta ciudad.

Según se dice, parece ser que desde hace tiempo se venía filtrando gran cantidad de

latón, acero y metal en discos para cartuchos, hasta llegar á sumar algunos miles de kilogramos, sobre todo de esta última materia.

Enterada del hecho la Guardia civil, detuvo hace tres días unos cajones que se hallaban en la estación del ferrocarril y que habían de ser facturados á Madrid, figurando en la nota de expedición como clavos. Con la debida autorización procedió ante la Guardia civil á la apertura de los cajones, y al pronto se descubrió en ellos una capa de clavos, pero removiendo éstos un poco, aparecieron los discos de metal que, como decimos antes, son los cartuchos metálicos en su primera forma, y de los cuales había hasta unos 900 kilogramos dispuestos para ser facturados.

Estas y otras materias sustraídas de la Fábrica, dicen que saltan de ella envueltas entre basura en el carro de la limpieza, y eran conducidas á cierta venta de vinos, de donde saltan después en cajones para Madrid ú otros puntos.

En el asunto aparecen complicados bastantes individuos, sobre todo los rondines ó guardias, que parece ser han estado como inmediatos fautores del hecho; un clavero, el citado ventero y muchos más. Hasta la fecha se han llevado á cabo unas 30 detenciones y se espera que se aumenten.

La causa se juzga por el fuero de guerra y esperamos tenga este hecho un ejemplar castigo, para escarmiento de esta clase de negociantes que, por desgracia, no son tan raros como fuera de desear.

## AGRICULTURA

### MES DE JULIO

Nuestra provincia es rica en frutas al menos en algunas de sus regiones, y frutas sabrosas, comparad nuestros albaricoques con los de Valencia; las ciruelas de Alcantete y Puebla de Montalbán con las de Murcia; los sabrosos melocotones, sandías, melones, peras, fresa, manzanas y uvas con los de la región levantina, y nuestras frutas son más jugosas, aromáticas y dulces. No obstante, el consumo queda limitado á la provincia y Madrid. Pudieran sacarse muchos miles de pesetas de la exportación de las frutas de nuestra provincia á las provincias del Norte en Julio y Agosto. Animos propietarios y á presentarlas en San Sebastián, Bilbao y Santander. Podría conseguirse esto con la formación de sindicatos regionales de exportación, y teniendo cuidado para ejercer este comercio de seguras ganancias, dos cosas:

1.ª Las frutas deben cogerse á mano, no golpeando los arboles, porque se hieren los frutos y se pudren á los pocos días, iniciándose la putrefacción en el sitio herido por el golpe al caer el fruto en el suelo.

2.ª Presentarlas en el mercado en cajas artísticas y bien condicionadas.

UN AGRICULTOR.

### La Tómbola del Miradero.

La Asociación de Señoras del Apostolado de la Oración y San Ignacio de Loyola nos remite, con sus documentos justificativos, la cuenta de ingresos y gastos de la Tómbola organizada por dicha Asociación para pago de las limosnas distribuídas entre los pobres que concurren á las Doctrinas y celebrada durante el mes de Junio último en el paseo del Miradero. Nos dispensarán las señoras que no la insertamos íntegra por su mucha extensión, limitándonos á consignar en este lugar que constituyen los ingresos 535 pesetas á que ascienden los donativos del Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis y de algunas personas caritativas, y 3.361'85 producto en venta de las cédulas despachadas en los trece días de duración de la Tómbola, y los gastos 775'93 pesetas, invertidas en la compra de objetos menudos, construcción de la caseta del Miradero, alumbrado y pago del personal de auxiliares y dependientes. Termina la cuenta con el siguiente resumen, que copiamos á la letra del original.

	Pesetas.
Importa el Cargo.....	3 916'85
Importa la Data.....	775'93
Saldo en favor de la Asociación.	3 140'92

Como se demuestra en la liquidación que precede, resulta un saldo en favor de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola, de tres mil ciento cuarenta

ta pesetas noventa y dos céntimos, salvo error. Toledo 28 de Junio de 1904.—La Tesorera, Hipólita Barsi de Garcia Criado.—V.º B.º.—La Presidenta, Felisa Parera de San Pedro.

Felicitemos muy cordialmente á estas señoras y á cuantas personas han contribuído de manera tan generosa á esta obra, hecha en beneficio de los necesitados.

## NOTICIAS

Toledo.—El domingo saldrán para el Sardinero (Santander) veinte niños pobres de esta ciudad, formando la Colonia escolar organizada por el Ayuntamiento. Irán acompañados de nuestro compañero en la Prensa D. Constantino Garcés y de nuestro amigo D. Bernabé Fernández, y la excursión, según dicen, durará próximamente un mes.

Todos los días se recibirán noticias de los excursionistas para tranquilidad de los interesados en recibirlos.

El Centro de Artistas e Industriales de esta ciudad ha concedido 150 pesetas á las Colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento y otras 150 á las proyectadas por el Magisterio de esta capital.

La Junta Directiva del Centro de Artista e Industriales de esta Ciudad, deseando favorecer en lo posible á la clase proletaria, en sesión del día 10 de los corrientes, acordó conceder 200 pesetas, distribuídas en cuatro lotes de 50 cada uno, para auxiliar á otras tantas personas verdaderamente pobres y necesitadas de usar aguas minero-medicinales.

Los que se crean reunir condiciones, pueden dirigir instancia, acompañada de certificación facultativa, al Sr. Presidente; en la inteligencia de que este señor se reserva el derecho de reclamar cuantos informes orea necesarios acerca de cuantos puedan ilustrar sobre la veracidad y justicia de la petición y de las solicitudes, las que si no reúnen condiciones serán excluídas, y con los que se encuentren en igualdad de circunstancias, si exceden del número de lotes, se procederá á un sorteo para designar los que serán agraciados.

La fecha de admisión de solicitudes será hasta el 31 de Julio corriente.

Durante el último mes de Mayo, España á enviado á Francia, 141.359 hectolitros de vinos ordinarios, y 8.200 de licor, ó sean 24.937 hectolitros más que en igual mes del año anterior.

Durante el último mes se han consumido en Francia, 359.629 hectolitros de vinos españoles que, unidos á los 597.840 de los cuatro meses pasados, suman 956.469 hectolitros, valorados en 23.550.000 francos.

En los seis primeros meses de este año se han exportado á Francia, 473.516 hectolitros más que en igual tiempo del año anterior.

Novés.—Aprovechando la ausencia del vecino de esta localidad, Pedro Sánchez, el día 9 le sustrajeron de su casa 275 pesetas en billetes del Banco y monedas de plata, sin que hasta la fecha, á pesar de las activas gestiones practicadas por el Juez municipal D. Francisco Castaño, se haya podido averiguar ni el paradero del dinero ni quienes hayan sido los cacos, que se valieron para penetrar en la casa de su misma llave que días antes había desaparecido de la cerradura.

Mazarambroz.—Con motivo de haberse hundido parte de la Iglesia de este pueblo, según informamos á nuestros lectores, se ha repartido por el Párroco una hoja impresa, en la que, con espíritu muy levantado y muy ardorosas palabras, se invita al pueblo á contribuir con sus limosnas ó trabajos materiales para llevar á cabo la reparación del referido Templo parroquial. El Ayuntamiento se ha suscrito ya con una buena cantidad, como igualmente el Párroco, y se espera contribuyan gran número de personas de las que forman este católico vecindario. Los donativos pueden dirigirse al Alcalde del pueblo, y en Madrid á D. Joaquín M. de Vidales, Ventosas, 12, duplicado.

Mora de Toledo.—El Teniente de la Guardia civil D. Mariano Garrido Navas, que goza de gran predicamento en la Comandancia de Toledo, ha sido trasladado á esta villa, la cual no había contado hasta ahora con ningún oficial de la Guardia civil. Con este motivo se aumentarán las parejas de este Instituto en este puesto, y se dice que para la más perfecta vigilancia del campo, habrá dos parejas de caballería.

Es voz y fama pública que estas dos parejas serán de mucho más provecho que todas las plazas de la guardería rural ordinaria.

Ha pasado breves días de vacación en este su pueblo natal el Reverendo Padre Víctor Lumberras, Rector del Colegio de las Escuelas Pías de Alcalá de Henares, sito en el antiguo monumental

edificio de la famosísima Universidad Complutense. Los toledanos que visitan dicha insignie ciudad suelen decir que el Padre Víctor y el Sr. Guerra, Abad de aquella Iglesia, son las dos personas de más influencia en la histórica ciudad, y las que cuentan allí con más simpatías, gracias al amable y bellissimo carácter de ambos señores.

En vista de lo adelantados que marchan los trabajos para construcción del Ferrocarril central de la Mancha, se habla aquí de la conveniencia de unir esta línea con otra que salga de este pueblo, y que, enlazando con ella, establezca comunicación directa con Alcázar. Sin embargo, los capitalistas regionales se muestran reacios.

La Guardia.—El joven de esta localidad Angel Labrador y Ortega, de 21 años, hijo de una de las más distinguidas familias, al regresar el día 7 de cierta casa de campo de su propiedad, que acostumbraba á visitar con frecuencia, y viniendo solamente acompañado de otro joven pariente suyo, tuvo la desgracia de ser arrojado al suelo por la borrica en que venía montado, recibiendo en la caída tan tremendo golpe y quedando tan mal parado que falleció á las pocas horas.

Lo trágico é inesperado de la muerte ha llenado de consternación á este vecindario, y el entierro ha sido una manifestación general de duelo.

El cadáver fué llevado en hombros hasta su última morada por la más lucida, elegante y acomodada juventud de esta vecindad.

Á la atribulada familia enviamos nuestro pésame.

Puebla de Montalbán.—Se están celebrando con grandísimo entusiasmo las fiestas al Santísimo Cristo de la Caridad. El Ayuntamiento asiste todos los días y el Templo está iluminado espléndidamente con más de mil bujías de luz eléctrica. El R. P. Ramonet del Sagrado Corazón de María, encargado de todo el novenario y función principal, es muy felicitado por la actualidad de sus proposiciones y su acierto al demostrarlas, y es lastima que no sea escuchado por tantos obreros como hay por aquí engañados por los propagandistas de nuevo cuño.

Mil plácemes al Clero por su valiosa ayuda y cooperación, al Ilmo. Ayuntamiento que no omite gastos y con su presencia solemniza tan hermosa fiesta, al pueblo por su entusiasta devoción y al orador sagrado que con su notoria elocuencia predica esas verdades hoy tan necesarias.

Peñalsordo.—Hace pocos días, cuando acababa de salir del Templo el Sr. Cura Párroco y gran número de niños, á quienes aquel había estado explicando la doctrina, se hundió parte de la techumbre de una de las naves. De haber ocurrido el desprendimiento momentos antes hubieran ocurrido innumerables desgracias.

Pantoja.—Con verdadera satisfacción hemos sabido que la semana próxima dará principio la continuación de las obras del Templo parroquial. El vecindario, dando un admirable ejemplo, ha hecho para ello donativos por importe de 7.340 pesetas, cuya cantidad, unida á las 12.871 consignadas por el Estado, juzgan sea suficiente para la terminación de las obras.

Damos nuestra enhorabuena al Párroco, Alcalde, al activo D. Santos Vallejo y á cuantos han formado la Junta para la recaudación de fondos y al vecindario por su prueba de desprendimiento.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 16 y 17, PP. Carmelitas; 18 y 19, Santa Justa; 20 y 21, San Nicolás; 22 y 23, Santa María Magdalena; 24 y 25, Santiago.

Parroquia de Santiago.—El domingo 17, á las diez de la mañana, Función á Nuestra Señora del Carmen, en la que predicará el Sr. Cura Por la tarde, á las cinco, el ejercicio de terminación de Novena á la Santísima Virgen.

El viernes 22 función en la Iglesia de Azucaica á su titular Santa María Magdalena, panegirizando sus glorias el Sr. Cura párroco.

El sábado 23, después de la Misa (siete y media), Felicitación Sabatina á la Inmaculada Concepción.

Todos los días el Santo Rosario. Parroquia de San Vicente.—Continúa la Novena del Carmen, predicando el día 17, el Sr. Muñoz de Morales, 18, Sr. Igarza; 19, P. Casanova; 20, señor Estrada; 21, D. Calixto Rubio; 22, Sr. Aparicio, 23, Sr. Palomo.

En este último día se hará á las diez función solemne, con Sermón, que predicará el M. I. Sr. Valdepeñas. Por la tarde, á las seis, será la Procesión.

Iglesia de PP. Carmelitas.—El día 16 función á Nuestra Señora del Carmen á las diez, en la que predicará D. Joaquín de la Madrid. Por la tarde, á las seis, Bendición Papal, Procesión y Salve.

**Droguería y Perfumería**  
DEL  
**SUCESOR DE GARCÍA FRUTOS**

GRAN SURTIDO  
EN  
DROGRAS DE TODAS CLASES  
COLORES Y BARNICES  
ESPECIALIDAD  
EN  
JABONES, ESENCIAS Y POLVOS  
PARA  
TOCADOR  
**¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!**

COMERCIO, 32 Y 34.-TOLEDO

**OPOSICIONES A NOTARIAS**

**CUESTIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES**, arreglado á las oposiciones del Cuerpo de Aspirantes á Notarios, por D. Baldomero Campos y González, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras.

Se vende al precio de TRES PESETAS en la Librería de la Viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55, Toledo.

**PLATA MENESES**

OBJETOS DE METAL BLANCO  
PARA  
IGLESIAS Y ORATORIOS

**Sebastián Díaz-Marta**  
Comercio, 10.--TOLEDO

Esta casa tiene siempre en existencia lo más corriente, como custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, crucifijos, copones, sacras, vinajeras, etc., etc.

Se hacen encargos de cuanto concierne con dicho artículo, que no haya en el momento.

La calidad y precios son con arreglo al catálogo de MENESES

Las ventas se hacen al contado ó á plazos mensuales con el aumento de un 5 por 100.

Cualquier pedido se mandará como indiquen, ó de no indicarlo como esta casa crea más conveniente.

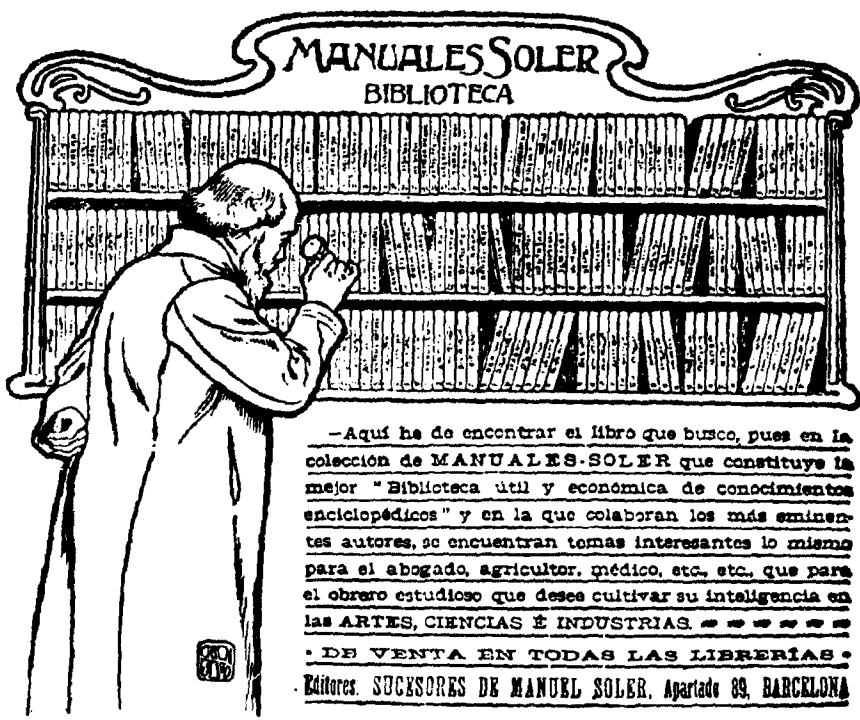
Se compra plata vieja, y se cambia do objetos de plata MENESES

**Miguel Gálvez**

SELLOS DE CAUCHO Y METAL  
CRISTO DE LA LUZ, 22.  
TOLEDO

**TALLER**  
DE  
**RESTAURACIÓN Y ENCARNACIÓN**

DE  
Imágenes de Madera.  
BARRIO NUEVO, 17.-TOLEDO



-Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran tomas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

**Vicente Moragón,**

Oficial Encargado que fué de la casa Viuda de M. TOLEDO  
ARCO DE PALACIO, 7

En este nuevo establecimiento de HOJALATERÍA Y FONTANERÍA se construyen canchales de chapa de hierro galvanizado para noria; emplomados; empizarrados de chapiteles; zafra, canalones, instalación de tuberías de agua, bocas de riego y bombas de todos sistemas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y BUENA CONSTRUCCIÓN

**Contra la "Tos Ferina"**

usad el Jarabe antiferino de

**Sánchez-Cabezudo.**

La experiencia ha demostrado la bondad de este medicamento, como lo prueban los muchos certificados que obran en poder del autor, y que varios de ellos hacen referencia á curaciones efectuadas en hijos de los Facultativos certificantes.

Este JARABE, á más de su eficacia contra la «TOS FERINA», cura ó mitiga, al menos, toda clase de TOSES y CATARROS, careciendo de calmanes que alteran y perjudican la salud.

VENTA: En todas las Farmacias, y en la del autor

Plaza de la Magdalena, 3.

De los más acreditados de España es el taller de imágenes de escultura religiosa en madera coloridas de

**Ureña y Carbonell**

Colón, 14.-VALENCIA

muy conocidos por sus obras en Toledo y pueblos de la provincia, como son: Polán, Puente del Arzobispo, Boróx, Gálvez, Mocejón, Puebla de Don Fadrique, Ollas, Maqueda, Val de Santo Domingo, Mazarambroz, etc., distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado, templos, altares, andas, frontales, camillas, urnas para monumentos y todo lo perteneciente al culto religioso, facilitándose fotografías, dibujos y notas de precios.

**"El Castellano"**

Se admiten suscripciones para este periódico, que se publicará todas las semanas, al precio de 0'75 pesetas trimestre, encontrándose también de venta en el Centro de periódicos de

**Marcelina Silla.**

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES**

DE

**D. Pedro López y Calvo.**

¡ÚNICO EN SU CLASE! ¡PRECIOS ECONÓMICOS!

En estos talleres, cuya fundación se remonta al siglo XVII, se construyen y reparan toda clase de coches, contando con todos los adelantos modernos correspondientes al ramo.

Talleres: Corral de Don Diego, núm. 5.  
(PALACIO DE D. ENRIQUE DE TRASTAMARA)

**"EL SILOGISMO"**

SUS  
ELEMENTOS Y APLICACION  
Ó  
BREVE EXPOSICIÓN  
DE LA  
FORMA SILOGÍSTICA

POR EL PRESBITERO

**DON RUFINO CARABALLO**

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
DE SAN ILDEFONSO, DE TOLEDO

Esta obrita, de evidente utilidad, lo es principalmente para los jóvenes que se dedican á la carrera eclesiástica, y para quienes necesiten actuar en algún ejercicio según el método llamado escolástico.

Se vende en el Seminario de esta ciudad al precio de

0'75 pesetas ejemplar.



**GRAN ESTABLECIMIENTO**

TALLER DE COCHES

DESPACHO CENTRAL:  
Plata, 28, y Ropería, 4.  
Teléfono, 54.

COCHERAS:  
San Salvador, 4.  
Teléfono 143.

**Novena de SAN ILDEFONSO**  
ARZOBISPO DE TOLEDO

Original del Párroco de Santiago de Guadalupe; se vende en casa del autor á REAL el ejemplar y á 15 pesetas el 100.

TOLEDO  
BARRIO NUEVO, 17  
CORRACION, PLAN-  
chado y RESTAURA-  
ción de Cuadros al  
Óleo sobre lienzo.  
TOLEDO